

Guayaquil, Marzo 2 del 2020

Señores:

ACCIONISTAS

COMPAÑÍA INMOBILIARIA LEON BRAVO S.A

Ciudad.

Estimados Señores:

El suscrito Richard Santos, cumpliendo con las funciones de comisario de COINLEBRA, hago entrega del informe correspondiente al análisis de los Estados Financieros periodo 2019, exponiendo sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación a la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Realizando las revisiones de rigor de los documentos y registros contables puedo dar fe de la responsabilidad de la administración, de la Compañía por los Estados Financieros La preparación y presentación de los mismos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Mi opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación que sustentan las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, así como los libros sociales de la compañía, y estos han sido llevados de manera correcta.

En base a los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Las ventas al cierre del ejercicio socio - económico 2019, totalizaron la cantidad de US\$1.454.539,96 Gastos operacionales DE \$1.247932,41 cifra que permitió a la Compañía obtener una utilidad operacional de US\$ 206.607,55 resultado inferior al contemplado en las metas de la Compañía, en relación al periodo 2018 que fue de \$383.086,76 hay un una diferente bastante considerable de \$ 176.479,21 Por ende también disminuye la participación de trabajadores e impuesto a la renta.

Haciendo un breve análisis del Balance General Detallado, registra un activo corriente por la cantidad de \$ 1.444.765,88. Activo no corriente por \$ 1.001.735,50.

En cuanto el Pasivo corriente refleja un valor de \$135.750,06, cantidad que aún la Compañía puede cumplir en el plazo estipulado.

Finalmente debo dejar constancia que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Dejo constancia de mi infinito agradecimiento a todos y cada uno de los miembros de la Compañía, por las facilidades otorgadas para el desempeño de mis funciones, no hubo limitaciones ni obstáculos algunos. Por lo que es muy placentero colaborar con los directivos de esta Empresa.

Aprovecho la oportunidad para reiterarles a todos y cada uno de ustedes mis sentimientos de consideraciones y estimas.

De Ustedes atentamente,



Richard Santos Yépez
Comisario